



**Programa Operativo Anual 2021**

Fecha de elaboración: Septiembre 18 de 2020

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| <b>Dependencia o entidad:</b> | Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco  |
| <b>Visión:</b>                | La generación y asimilación social del conocimiento científico y tecnológico son reconocidas como elementos fundamentales del desarrollo cultural, social y productivo de los tabasqueños.   |
| <b>Misión:</b>                | Lograr que el conocimiento científico y tecnológico contribuya a satisfacer las necesidades de desarrollo de Tabasco y de México, a través de acciones de fomento, sensibilización, formación, vinculación y apoyo financiero a los actores del sistema Estatal de Ciencia y Tecnología (generadores y usuarios), en un marco de ética, responsabilidad, eficiencia y calidad. |
| <b>Sector:</b>                | 2.4. Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte.   |

**Congruencia programática con el PLED 2019-2024 y los Programas que de éste se derivan**

| Programa presupuestario |  |  |
|-------------------------|--|--|
| Clave                   | Nombre                                 | Descripción  |
| F031                    | Desarrollo de la Ciencia y Tecnología. | Acciones de fomento, sensibilización, formación, vinculación y apoyo financiero que permitan aplicar el conocimiento científico y tecnológico para satisfacer las necesidades de desarrollo. |

**Relación de Actividades Sustantivas**

| Número | Actividad  | Descripción  |
|--------|--|--|
| 1      | Fortalecimiento del sistema estatal de investigadores.   | Incrementar la densidad de investigadores pertenecientes al Sistema Estatal de Investigadores.   |
| 2      | Fomento a la actividad académica de los recursos humanos para la ciencia y la tecnología en tabasco.                     | Fomentar la participación de estudiantes e investigadores en Foros, Congresos y Estancias de Investigación distintas a las financiadas por otros proyectos del Consejo.  |
| 3      | Fomento a la formación temprana y fortalecimiento de los recursos humanos para la ciencia la tecnología y la innovación. | Apoyar la participación de estudiantes en los veranos de la investigación científica nacional y los convenidos con Universidades de otras entidades.<br>incorporación de estudiantes egresados de Educación Superior pertenecientes al Padrón Estatal de Nuevos Talentos, en estudios de posgrados (Especialidad, Maestría y Doctorado) del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad permitiéndoles acceder a una beca CONACYT.<br>Participación, de estudiantes de educación básica y media, en etapas locales, regionales, nacionales e internacionales de competencias y olimpiadas del conocimiento |



**Programa Operativo Anual 2021**

Fecha de elaboración: Septiembre 18 de 2020

|   |   |  |
|---|---|--|
| 4 | Fomento y consolidación de la Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología en la población. | <p>Promover y fortalecer el programa Ciencia en Movimiento para ofrecer a sectores amplios de la población un contacto interactivo con temas científicos y tecnológicos de importancia para la vida cotidiana.</p> <p>Dar continuidad a las Jornadas tabasqueñas del conocimiento.</p> <p>Promover la colaboración entre diferentes actores de la sociedad para desarrollar estrategias de comunicación de la ciencia para el fomento de la cultura científica.</p> <p>Promover la vinculación entre instituciones de educación superior, centros de investigación, museos y asociaciones civiles y comunicadores de la ciencia.</p>   |
| 5 | Fortalecimiento de la comunicación y la divulgación pública de la ciencia y la tecnología.      | <p>Fortalecer los medios de comunicación de la ciencia hacia la sociedad, estableciendo estrategias de fomento, formación de comunicadores, vinculación entre las humanidades, las artes y la ciencia, así como estudios de impacto de la investigación y la divulgación científica en la población.</p> <p>Establecer estrategias de comunicación y divulgación en redes sociales, radio, televisión y prensa;</p> <p>Promoción y consolidación del café científico y talleres de producción de materiales de divulgación, comunicación y periodismo científico,</p> <p>Promover la participación de investigadores de las instituciones educativas y centros de investigación públicos e iniciativa privada.</p> |
| 6 | Producción editorial.   | <p>Las publicaciones de divulgación de la ciencia del CCYTET, son un medio de comunicación que promueve la actividad científica y en el que se divulgan artículos originales de investigadores y tecnólogos, lo cual enriquece la producción editorial local, con una proyección internacional.</p> <p>Ejemplo de ello es su revista Diálogos que se publica desde 1999 y a la fecha tiene 57 ediciones y suscriptores en México y 7 países más.</p>   |
| 7 | Fortalecimiento de capacidades de vinculación, investigación e Innovación.                      | <p>Consolidación de capacidades estatales para la identificación de oportunidades, la formulación y ejecución de Proyectos de Investigación, desarrollo tecnológico o innovación vinculados entre instancias académicas y productivas.</p>   |



**Programa Operativo Anual 2021**

Fecha de elaboración: Septiembre 18 de 2020

|    |   |   |
|----|---|---|
| 8  | Fomento a la Propiedad industrial e Intelectual.  | Asesoría y acompañamiento de registro de invenciones de Tabasco presentadas ante el IMPI.   |
| 9  | Financiamiento para el desarrollo por la ciencia, la tecnología y la innovación de Tabasco. | Operación del Programa para el Desarrollo por la ciencia la Tecnología y la Innovación (PRODECTI) y de consolidarse, el Fondo para el Desarrollo por la ciencia la Tecnología y la Innovación (FODECTI), así como cualquier otro instrumento de apoyo económico que sea aplicable.  |
| 10 | Implementación del Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica.                 | Implementación de un sistema de acceso abierto a información valiosa y útil que el propio CCYTET genere o recabe a través de sus programas, a fin de contribuir a la articulación y fortalecimiento del sistema estatal de CTI, como sustento para la toma de decisiones y aproveche la comunicación e interconexión con repositorios de otras instituciones. |
| 11 | Ejecución del Programa Operativo Anual.   | Operación y Seguimiento de las acciones u ejercicio de recursos del POA.  |

**Alineación al programa derivado del PLED**

| Nombre del programa derivado del PLED <sup>1</sup> |               | Programa Institucional de Ciencia Tecnología e Innovación del Estado de Tabasco 2019-2024   |
|--|---------------|---|
| Elementos del Programa                             | Número        | Descripción   |
| <b>Objetivo:</b>                                   | 2.28.8.1.     | Contar con el capital intelectual suficiente para la generación y aplicación del conocimiento de carácter científico y tecnológico que contribuya al avance de la frontera del conocimiento y la atención de los retos de desarrollo.                         |
| Estrategia   | 2.28.8.1.1.   | Reforzar la política pública de fomento a la formación, atracción y retención de capital intelectual, apoyada en las herramientas del Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología, dotándola de recursos incrementales y suficientes.                             |
| Línea de acción:                                   | 2.28.8.1.1.1. | Ejecutar la estrategia estatal de fomento a las vocaciones científicas en las instituciones de educación media superior y superior a través de programas institucionales que identifiquen nuevos talentos y propicien su inclusión a la actividad científica. |
| Línea de acción:                                   | 2.28.8.1.1.2. | Implementar los programas de fortalecimiento de las capacidades de egresados de nivel superior, para que se incorporen a estudios de posgrado de calidad, nacional o internacional.   |
| Estrategia   | 2.28.8.1.2.   | Apoyar la formación complementaria de investigadores tabasqueños, propiciando un ambiente de confianza para que potencialicen sus capacidades de generación y aplicación de conocimientos en la Entidad, incluso investigación de frontera.                   |
| Línea de acción:                                   | 2.28.8.1.2.1. | Propiciar la inclusión de nuevos talentos con vocaciones científicas en actividades que contribuyan a su formación científica y tecnológica.  |

<sup>1</sup> En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.



**Programa Operativo Anual 2021**

Fecha de elaboración: Septiembre 18 de 2020

|                  |               |   |
|------------------|---------------|---|
| Línea de acción: | 2.28.8.1.2.2. | Diseñar mecanismos de apoyo a la construcción de trayectorias científicas que garanticen su incorporación al sector productivo.   |
| Estrategia       | 2.28.8.1.3.   | Reconocer a los miembros del Sistema Estatal de Investigadores por medio de estímulos económicos que les permitan seguir realizando actividades que desarrollen la ciencia y la tecnología del estado.  |
| Línea de Acción  | 2.28.8.1.3.1. | Mejorar la eficiencia de los procesos a través del uso las tecnologías de la información, así como su permanente actualización y mejora.  |
| Línea de Acción  | 2.28.8.1.3.2. | Establecer estímulos en especie articulando los programas de vinculación, divulgación o nuevos talentos en las actividades de los investigadores.   |
| <b>Objetivo:</b> | 2.28.8.2.     | Articular esfuerzos entre los diferentes actores del Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación mediante la implementación de mecanismos de colaboración que favorezcan la incorporación de resultados de las actividades de investigación y desarrollo tecnológico en procesos técnica o socialmente innovadores. |
| Estrategia       | 2.28.8.2.1.   | Crear y fortalecer redes de colaboración interinstitucionales encaminadas a dar respuesta oportuna a las necesidades del entorno.   |
| Línea de acción: | 2.28.8.2.1.1. | Consolidar la Red de Vinculación e Innovación del Estado de Tabasco.  |
| Línea de acción: | 2.28.8.2.1.2. | Desarrollar habilidades, capacidades y mecanismos que faciliten la transferencia tecnológica entre los actores de la triple hélice.   |
| Estrategia       | 2.28.8.2.2.   | Fomentar la creación de instrumentos de intercambio de recursos humanos y materiales en el sector académico de Tabasco para potencializar las capacidades de generación y aplicación de conocimiento.   |
| Línea de acción: | 2.28.8.2.2.1. | Implementar un programa de estancias de investigación e innovación en el sector productivo para jóvenes estudiantes de las instituciones de educación superior del estado.  |
| Línea de acción: | 2.28.8.2.2.2. | Establecer un mecanismo que favorezca el intercambio de recursos y el aprovechamiento de infraestructura compartida entre los generadores del conocimiento.   |
| Estrategia       | 2.28.8.2.3.   | Impulsar la generación de nuevo conocimiento que resuelva necesidades emergentes en los diferentes sectores de la sociedad tabasqueña.  |
| Línea de acción: | 2.28.8.2.3.1. | Fomentar el desarrollo y la implementación de proyectos en ciencia, tecnología e innovación articulados y alineados a las prioridades establecidas en el PLED.  |
| Línea de acción: | 2.28.8.2.3.2. | Incentivar la participación de la comunidad científica y tecnológica en el desarrollo de proyectos con instancias internacionales.  |
| <b>Objetivo</b>  | 2.28.8.3.     | Fomentar la participación de los actores del sistema estatal de CTI en instrumentos de financiamiento y mecanismos de protección a la propiedad intelectual existentes, en beneficio del crecimiento económico del Estado.  |
| Estrategia       | 2.28.8.3.1.   | Implementar acciones de capacitación especializada para fortalecer las acciones de vinculación y gestión de la tecnología y la innovación en el estado.   |
| Línea de acción: | 2.28.8.3.1.1. | Diseñar estrategias para desarrollar las capacidades y habilidades para la articulación, innovación, comercialización y gestión del conocimiento en Tabasco.  |
| Línea de acción: | 2.28.8.3.1.2. | Promover la creación de empresas de base tecnológica mediante acciones innovadoras de emprendimiento y formación de capacidades empresariales.  |
| Estrategia       | 2.28.8.3.2.   | Promover mecanismos de protección y comercialización de la propiedad industrial.  |
| Línea de acción: | 2.28.8.3.2.1. | Incentivar las iniciativas de registro de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y marcas no tradicionales ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).   |



**Programa Operativo Anual 2021**

Fecha de elaboración: Septiembre 18 de 2020

|                  |               |  |
|------------------|---------------|--|
| Estrategia       | 2.28.8.3.3.   | Otorgar apoyo y financiamiento para el desarrollo de proyectos o programas de investigación científica, desarrollo tecnológico y de innovación, para atender problemas, necesidades u oportunidades estratégicas que contribuyan al desarrollo económico y social sustentable del Estado de Tabasco.   |
| Línea de acción: | 2.28.8.3.3.1. | Instrumentar mecanismos de identificación, promoción y seguimiento de programas de financiamiento como apoyo a las actividades de generación y aplicación del conocimiento científico.   |
| Línea de acción: | 2.28.8.3.3.2. | Fomentar la operación en el estado de fondos de capital público, privado o mixto para el desarrollo de proyectos de tecnología y ciencia aplicada a procesos productivos.  |
| Línea de acción: | 2.28.8.3.3.3. | Identificar y proponer iniciativas que atiendan obstáculos u oportunidades en el marco legal y normativo para potenciar el alcance de las acciones de apoyo y articulación de la CTI en el estado.   |
| <b>Objetivo</b>  | 2.28.8.4.     | Favorecer la apropiación social del conocimiento científico y tecnológico, mediante acciones de evaluación, registro, sensibilización y comunicación, a fin de que la sociedad no solo valore y reconozca este tipo de conocimiento como parte de su cultura, sino que lo aplique en la identificación y solución de problemas socialmente relevantes. |
| Estrategia       | 2.28.8.4.1.   | Promover el intercambio de experiencias entre investigadores, productores e integrantes de la comunidad para la reflexión en torno a los beneficios que aporta el conocimiento científico-tecnológico para el bienestar.   |
| Línea de acción: | 2.28.8.4.1.1. | Incentivar encuentros entre científicos y la población en general para el intercambio de conocimiento a través de eventos.   |
| Estrategia       | 2.28.8.4.2.   | Potenciar la comunicación de los resultados de la investigación que se realiza en Tabasco mediante la capacitación y formación profesionales de comunicadores y periodistas de la ciencia y la tecnología.   |
| Línea de acción: | 2.28.8.4.2.1. | Propiciar la formación de investigadores y periodistas en comunicación de la ciencia.  |
| Línea de acción: | 2.28.8.4.2.2. | Identificar resultados de investigación y casos de éxito para promover la creación de contenidos orientados a visibilizar el quehacer científico.  |
| <b>Objetivo</b>  | 2.28.8.5.     | Fortalecer la cultura científica en la sociedad tabasqueña, mediante acciones de sensibilización y comunicación pública de la ciencia, la tecnología y la innovación, a fin de que se considere a la ciencia como herramienta fundamental en la toma de decisiones.  |
| Estrategia       | 2.28.8.5.1.   | Sensibilizar a la sociedad tabasqueña sobre el beneficio cultural, económico y social de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.   |
| Línea de acción: | 2.28.8.5.1.1. | Fomentar la participación de científicos, tecnólogos y ambientalistas en medios de comunicación tradicionales, así como en espacios digitales.   |
| Línea de acción: | 2.28.8.5.1.2. | Contribuir a que la sociedad tabasqueña reconozca, en general, el valor de la ciencia, la tecnología y la innovación, mediante publicaciones periódicas y no periódicas, impresas y electrónicas, y promover su aplicación en la vida cotidiana.   |
| Estrategia       | 2.28.8.5.2.   | Fomentar las acciones de comunicación pública de la ciencia en espacios culturales y educativos del estado, que propicien el acercamiento e interacción de la población con el conocimiento.   |
| Línea de acción: | 2.28.8.5.2.1. | Divulgar el conocimiento científico y tecnológico entre la población mediante exposiciones y talleres que permitan su acercamiento al conocimiento científico.   |
| Línea de acción: | 2.28.8.5.2.2. | Favorecer la colaboración entre los diferentes actores de la sociedad para desarrollar estrategias de apropiación social del conocimiento, vinculando grupos independientes de divulgación científica y tecnológica, universidades, centros de investigación, museos e instancias gubernamentales.   |



**Programa Operativo Anual 2021**

Fecha de elaboración: Septiembre 18 de 2020

|                  |               |  |
|------------------|---------------|--|
| <b>Objetivo</b>  | 2.28.8.6.     | Impulsar canales de comunicación, mecanismos de consulta y participación social, que promuevan el interés por realizar acciones que propicien el uso del conocimiento científico y tecnológico.  |
| Estrategia       | 2.28.8.6.1.   | Promover mecanismos de consulta a la sociedad civil que favorezcan su participación para identificar problemáticas que puedan ser atendidas con el conocimiento científico y tecnológico.  |
| Línea de acción: | 2.28.8.6.1.1. | Incorporar en el Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica, mecanismos de consulta a la sociedad para identificar necesidades de conocimiento.   |
| Estrategia       | 2.28.8.6.2.   | Fomentar la participación de organizaciones sociales del estado en acciones que promuevan el uso del conocimiento científico y tecnológico para la toma de decisiones.   |
| Línea de acción: | 2.28.8.6.2.1. | Convocar a organizaciones de la sociedad a realizar actividades de divulgación y fomento de vocaciones científicas y tecnológicas.   |
| <b>Objetivo</b>  | 2.28.8.7.     | Contar con sistemas de información especializados que demuestren los resultados y capacidades tangibles e intangibles del sistema de ciencia y tecnología estatal, como sustento a la definición de metas y métricas compartidas.                                |
| Estrategia       | 2.28.8.7.1.   | Redefinir y poner en marcha el Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica como instrumento al servicio de los actores del sistema científico y tecnológico estatal.   |
| Línea de acción: | 2.28.8.7.1.1. | Impulsar el Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica mediante un diseño de componentes accesibles y pertinentes que coadyuven a la socialización del conocimiento y a la articulación entre actores del sistema científico y tecnológico estatal. |
| Estrategia       | 2.28.8.7.2.   | Visibilizar la participación de las mujeres en los diversos programas e instrumentos de fomento a cargo del CCYTET, incluyendo los sistemas de información y evaluación públicos.  |
| Línea de acción: | 2.28.8.7.2.1. | Desagregar en categorías de género los componentes que formen parte del Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica para contribuir a la visibilidad de las mujeres en la ciencia.   |



**Programa Operativo Anual 2021**

Fecha de elaboración: Septiembre 18 de 2020

**Alineación al programa derivado del PLED**

| Nombre del programa derivado del PLED <sup>2</sup> |                 | Programa Sectorial Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2019-2024   |
|--|-----------------|---|
| Elementos del Programa                             | Número          | Descripción   |
| <b>Objetivo:</b>                                   | <b>2.4.8.4.</b> | <b>Contar con un acervo significativo de capital intelectual dedicado a la generación y aplicación de conocimiento de carácter científico y tecnológico que contribuya al avance de la frontera del conocimiento y a la atención de los retos de desarrollo.</b>  |
| Estrategia   | 2.4.8.4.1.      | Consolidar los programas de fomento a las vocaciones científicas para incrementar el número de estudiantes del nivel medio superior y superior, en carreras vinculadas con el desarrollo científico y tecnológico.  |
| Línea de acción:                                   | 2.4.8.4.1.1.    | Ejecutar la estrategia estatal de fomento a las vocaciones científicas en las instituciones de educación media superior y superior a través de programas institucionales que identifiquen nuevos talentos y propicien su inclusión a la actividad científica.   |
| Línea de acción:                                   | 2.4.8.4.1.2.    | Implementar los programas de fortalecimiento de las capacidades de egresados de nivel superior, para que se incorporen a estudios de posgrados de calidad, nacionales o internacionales.  |
| Estrategia   | 2.4.8.4.2.      | Apoyar la formación complementaria de investigadores tabasqueños, propiciando un ambiente de confianza para que potencialicen sus capacidades de generación y aplicación de conocimientos en la Entidad, incluso investigación de frontera.   |
| Línea de acción:                                   | 2.4.8.4.2.1.    | Fortalecer el Sistema Estatal de Investigadores, diversificando sus esquemas de reconocimiento.   |
| Línea de acción:                                   | 2.4.8.4.2.2.    | Articular los programas enfocados a consolidar la formación de investigadores en la entidad.  |
| <b>Objetivo:</b>                                   | <b>2.4.8.5.</b> | <b>Lograr que la ciencia, la tecnología y la innovación, contribuyan al desarrollo sostenible de Tabasco, mediante la implementación de acciones de articulación y fomento, que favorezcan el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente.</b>  |
| Estrategia   | 2.4.8.5.1.      | Articular esfuerzos entre los diferentes actores del Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación mediante la implementación de mecanismos de colaboración que favorezcan la incorporación de resultados de las actividades de investigación y desarrollo tecnológico en procesos técnica o socialmente innovadores. |
| Línea de acción:                                   | 2.4.8.5.1.1.    | Crear y fortalecer redes de colaboración interinstitucionales encaminadas a dar respuesta oportuna a las necesidades del entorno.   |
| Línea de acción:                                   | 2.4.8.5.1.2.    | Fomentar la creación de instrumentos de intercambio de capital intelectual y recursos en el sector académico de Tabasco para potencializar las capacidades de generación y aplicación de conocimiento.  |
| Línea de acción:                                   | 2.4.8.5.1.3.    | Promover el acceso abierto a información científica y tecnológica generada en el estado.  |

<sup>2</sup> En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.



**Programa Operativo Anual 2021**

Fecha de elaboración: Septiembre 18 de 2020

|                  |                 |  |
|------------------|-----------------|--|
| Línea de acción: | 2.4.8.5.1.4.    | Redefinir y poner en marcha el Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica como instrumento al servicio de los actores del sistema científico y tecnológico estatal.   |
| Estrategia       | 2.4.8.5.2.      | Fomentar la participación de los actores del sistema estatal de CTI en instrumentos de financiamiento y mecanismos de protección a la propiedad intelectual existentes, en beneficio del crecimiento económico del Estado.   |
| Línea de acción: | 2.4.8.5.2.1.    | Implementar acciones de capacitación especializada para fortalecer las acciones de vinculación y gestión de la tecnología y la innovación en el estado.  |
| Línea de acción: | 2.4.8.5.2.2.    | Promover los mecanismos de protección y comercialización de la propiedad industrial.   |
| <b>Objetivo:</b> | <b>2.4.8.6.</b> | <b>Promover la participación de los actores del sistema científico, tecnológico y de innovación en la construcción de una sociedad del conocimiento, para la toma de decisiones y solución de problemas del estado.</b>  |
| Estrategia:      | 2.4.8.6.1.      | Favorecer la apropiación social del conocimiento científico y tecnológico, mediante acciones de evaluación, registro, sensibilización y comunicación, a fin de que la sociedad no sólo valore y reconozca este tipo de conocimiento como parte de su cultura, sino que lo aplique en la identificación y solución de problemas socialmente relevantes. |
| Línea de acción: | 2.4.8.6.1.1.    | Promover el intercambio de experiencias entre investigadores, productores e integrantes de la comunidad para la reflexión en torno a los beneficios que aporta el conocimiento científico-tecnológico para el bienestar.   |
| Línea de acción: | 2.4.8.6.1.2.    | Potenciar la comunicación de los resultados de la investigación que se realiza en Tabasco mediante capacitación y formación de profesionales, comunicadores y periodistas de la ciencia y la tecnología  |
| Estrategia:      | 2.4.8.6.2.      | Fortalecer la cultura científica en la sociedad tabasqueña mediante acciones de sensibilización y comunicación pública de la ciencia, la tecnología y la innovación a fin de que se considere a la ciencia como herramienta fundamental en la toma de decisiones.  |
| Línea de acción: | 2.4.8.6.2.1.    | Sensibilizar a la sociedad tabasqueña sobre el beneficio cultural, económico y social de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.   |
| Línea de acción: | 2.4.8.6.2.2.    | Fomentar las acciones de comunicación pública de la ciencia en espacios culturales y educativos del estado, que propicien el acercamiento e interacción de la población con el conocimiento.   |
| Estrategia:      | 2.4.8.6.3.      | Impulsar canales de comunicación, mecanismos de consulta y participación social, que promuevan el interés por realizar acciones que propicien el uso del conocimiento científico y tecnológico.  |
| Línea de acción: | 2.4.8.6.3.1.    | Promover mecanismos de consulta a la sociedad civil que favorezcan su participación para identificar problemáticas que puedan ser atendidas con el conocimiento científico y tecnológico.  |
| Línea de acción: | 2.4.8.6.3.2.    | Fomentar la participación de organizaciones sociales del estado en acciones que promuevan el uso del conocimiento científico y tecnológico, para la toma de decisiones.  |

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.



**Programa Operativo Anual 2021**

Fecha de elaboración: Septiembre 18 de 2020

**Alineación al PLED.**

| Elementos del PLED | Número       | Descripción   |
|--------------------|--------------|---|
| Objetivo:          | 2.4.3.2.     | <b>Lograr que los tabasqueños apliquen conocimiento científico y tecnológico para satisfacer sus necesidades de desarrollo, a través de acciones de fomento, sensibilización, formación, vinculación y apoyo financiero; en un marco de ética, responsabilidad, eficiencia y calidad.</b>   |
| Estrategia:        | 2.4.3.2.1.   | Consolidar las capacidades estatales de capital intelectual de ciencia, tecnología e innovación, fomentando su formación, atracción y retención, así como la identificación e impulso a vocaciones tempranas.   |
| Línea de acción:   | 2.4.3.2.1.1. | Reforzar la política de fomento a la formación, atracción y retención de capital intelectual, apoyada en las herramientas del Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología, dotándola de recursos incrementales y suficientes.   |
| Línea de acción:   | 2.4.3.2.1.2. | Reconocer a los miembros del Sistema Estatal de investigadores por medio de estímulos económicos que les permitan seguir realizando actividades que desarrollen la ciencia y tecnología del estado.   |
| Estrategia:        | 2.4.3.2.2.   | Promover la generación y aplicación de conocimiento pertinente a las necesidades del estado, aumentando la interacción entre los actores del ecosistema científico y tecnológico, incorporando nuevos instrumentos para la vinculación y la colaboración.   |
| Línea de acción:   | 2.4.3.2.2.1. | Mantener las redes de colaboración interinstitucional e intersectorial, así como los mecanismos de financiamiento, certificación y registro de propiedad intelectual que se traduzcan en aplicaciones concretas del conocimiento para el bienestar social y económico.  |
| Línea de acción:   | 2.4.3.2.2.2. | Contar con sistemas de información especializados que demuestren los resultados y capacidades tangibles e intangibles del sistema de ciencia y tecnología estatal, como sustento a la definición de metas y métricas compartidas  |
| Línea de acción:   | 2.4.3.2.2.3. | Sostener la apropiación social del conocimiento científico y tecnológico, mediante acciones de evaluación, registro, sensibilización y comunicación, a fin de que la sociedad no sólo valore y reconozca este tipo de conocimiento como parte de su cultura, sino que lo aplique en la identificación y solución de problemas socialmente relevantes. |
| Línea de acción:   | 2.4.3.2.2.4. | Fortalecer la cultura científica en la sociedad tabasqueña, mediante acciones de sensibilización y comunicación de la ciencia, la tecnología y la innovación, a fin de que se considere a la ciencia como herramienta fundamental en la toma de decisiones.   |
| Línea de acción:   | 2.4.3.2.2.5. | Impulsar canales de comunicación, mecanismos de consulta y organización social entre la población, que promuevan el interés por realizar acciones que propicien el uso del conocimiento científico y tecnológico.   |

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.



**Programa Operativo Anual 2021**

Fecha de elaboración: Septiembre 18 de 2020

| Programa presupuestario |  |   |
|-------------------------|--|---|
| Clave                   | Nombre   | Descripción   |
| K027                    | Mejoramiento de la Infraestructura para la Ciencia y la Tecnología | Proyectos de inversión en obra pública o de adquisición de activos fijos, destinados a la ampliación, conservación, rehabilitación y mejora de la infraestructura física del sistema científico, tecnológico y de innovación estatal. |

**Relación de Actividades Sustantivas**

| Número | Actividad  | Descripción  | Período de Ejecución |           |
|--------|--|--|----------------------|-----------|
|        |  |  | Inicio               | Término   |
| 1      | Acondicionamiento de la infraestructura existente.   | Adaptación de los espacios físicos a partir de la infraestructura existente para el correcto funcionamiento del Centro.      | Enero                | Diciembre |
| 2      | Construcción de infraestructura complementaria para el Centro de Articulación y Apropiación de la CTI. | Construcción de nuevos espacios físicos para asegurar el óptimo desempeño del Centro.  | Enero                | Diciembre |
| 3      | Adquisición de bienes muebles para el Centro de Fomento.   | Adquisición de los bienes muebles (mobiliario y equipo) requeridos para que el Centro de Fomento opere de manera funcional.  | Enero                | Diciembre |
| 4      | Instalación de mobiliario y equipo para el Centro.   | Instalación de los bienes muebles (mobiliario y equipo) adquiridos, para que el Centro de Fomento opere de manera funcional. | Enero                | Diciembre |

**Alineación al programa derivado del PLED**

| Nombre del programa derivado del PLED <sup>3</sup> |           | Programa Institucional de Ciencia Tecnología e Innovación del Estado de Tabasco 2019-2024   |
|--|-----------|---|
| Elementos del Programa                             | Número    | Descripción   |
| Objetivo:  | 2.28.8.1. | Contar con el capital intelectual suficiente para la generación y aplicación del conocimiento de carácter científico y tecnológico que contribuya al avance de la frontera del conocimiento y la atención de los retos de desarrollo. |

<sup>3</sup> En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.



**Programa Operativo Anual 2021**

Fecha de elaboración: Septiembre 18 de 2020

|                  |               |   |
|------------------|---------------|---|
| Estrategia       | 2.28.8.1.2.   | Apoyar la formación complementaria de investigadores tabasqueños, propiciando un ambiente de confianza para que potencialicen sus capacidades de generación y aplicación de conocimientos en la Entidad, incluso investigación de frontera.   |
| Línea de acción: | 2.28.8.1.2.1. | Propiciar la inclusión de nuevos talentos con vocaciones científicas en actividades que contribuyan a su formación científica y tecnológica.  |
| Línea de acción: | 2.28.8.1.2.2. | Diseñar mecanismos de apoyo a la construcción de trayectorias científicas que garanticen su incorporación al sector productivo.   |
| <b>Objetivo:</b> | 2.28.8.2.     | Articular esfuerzos entre los diferentes actores del Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación mediante la implementación de mecanismos de colaboración que favorezcan la incorporación de resultados de las actividades de investigación y desarrollo tecnológico en procesos técnica o socialmente innovadores. |
| Estrategia       | 2.28.8.2.1.   | Crear y fortalecer redes de colaboración interinstitucionales encaminadas a dar respuesta oportuna a las necesidades del entorno.   |
| Línea de acción: | 2.28.8.2.1.1. | Consolidar la Red de Vinculación e Innovación del Estado de Tabasco.  |
| Línea de acción: | 2.28.8.2.1.2. | Desarrollar habilidades, capacidades y mecanismos que faciliten la transferencia tecnológica entre los actores de la triple hélice.   |
| Estrategia       | 2.28.8.2.2.   | Fomentar la creación de instrumentos de intercambio de recursos humanos y materiales en el sector académico de Tabasco para potencializar las capacidades de generación y aplicación de conocimiento.   |
| Línea de acción: | 2.28.8.2.2.1. | Implementar un programa de estancias de investigación e innovación en el sector productivo para jóvenes estudiantes de las instituciones de educación superior del estado.  |
| Línea de acción: | 2.28.8.2.2.2. | Establecer un mecanismo que favorezca el intercambio de recursos y el aprovechamiento de infraestructura compartida entre los generadores del conocimiento.   |
| Estrategia       | 2.28.8.2.3.   | Impulsar la generación de nuevo conocimiento que resuelva necesidades emergentes en los diferentes sectores de la sociedad tabasqueña.  |
| Línea de acción: | 2.28.8.2.3.1. | Fomentar el desarrollo y la implementación de proyectos en ciencia, tecnología e innovación articulados y alineados a las prioridades establecidas en el PLED.  |
| Línea de acción: | 2.28.8.2.3.2. | Incentivar la participación de la comunidad científica y tecnológica en el desarrollo de proyectos con instancias internacionales.  |
| <b>Objetivo</b>  | 2.28.8.3.     | Fomentar la participación de los actores del sistema estatal de CTI en instrumentos de financiamiento y mecanismos de protección a la propiedad intelectual existentes, en beneficio del crecimiento económico del Estado.  |
| Estrategia       | 2.28.8.3.1.   | Implementar acciones de capacitación especializada para fortalecer las acciones de vinculación y gestión de la tecnología y la innovación en el estado.   |
| Línea de acción: | 2.28.8.3.1.1. | Diseñar estrategias para desarrollar las capacidades y habilidades para la articulación, innovación, comercialización y gestión del conocimiento en Tabasco.  |
| Línea de acción: | 2.28.8.3.1.2. | Promover la creación de empresas de base tecnológica mediante acciones innovadoras de emprendimiento y formación de capacidades empresariales.  |
| Estrategia       | 2.28.8.3.3.   | Otorgar apoyo y financiamiento para el desarrollo de proyectos o programas de investigación científica, desarrollo tecnológico y de innovación, para atender problemas, necesidades u oportunidades estratégicas que contribuyan al desarrollo económico y social sustentable del Estado de Tabasco.                        |



**Programa Operativo Anual 2021**

Fecha de elaboración: Septiembre 18 de 2020

|                  |               |  |
|------------------|---------------|--|
| Línea de acción: | 2.28.8.3.3.1. | Instrumentar mecanismos de identificación, promoción y seguimiento de programas de financiamiento como apoyo a las actividades de generación y aplicación del conocimiento científico.   |
| Línea de acción: | 2.28.8.3.3.2. | Fomentar la operación en el estado de fondos de capital público, privado o mixto para el desarrollo de proyectos de tecnología y ciencia aplicada a procesos productivos.  |
| Línea de acción: | 2.28.8.3.3.3. | Identificar y proponer iniciativas que atiendan obstáculos u oportunidades en el marco legal y normativo para potenciar el alcance de las acciones de apoyo y articulación de la CTI en el estado.   |
| <b>Objetivo</b>  | 2.28.8.4.     | Favorecer la apropiación social del conocimiento científico y tecnológico, mediante acciones de evaluación, registro, sensibilización y comunicación, a fin de que la sociedad no solo valore y reconozca este tipo de conocimiento como parte de su cultura, sino que lo aplique en la identificación y solución de problemas socialmente relevantes. |
| Estrategia       | 2.28.8.4.1.   | Promover el intercambio de experiencias entre investigadores, productores e integrantes de la comunidad para la reflexión en torno a los beneficios que aporta el conocimiento científico-tecnológico para el bienestar.   |
| Línea de acción: | 2.28.8.4.1.1. | Incentivar encuentros entre científicos y la población en general para el intercambio de conocimiento a través de eventos.   |
| Estrategia       | 2.28.8.4.2.   | Potenciar la comunicación de los resultados de la investigación que se realiza en Tabasco mediante la capacitación y formación profesionales de comunicadores y periodistas de la ciencia y la tecnología.   |
| Línea de acción: | 2.28.8.4.2.1. | Propiciar la formación de investigadores y periodistas en comunicación de la ciencia.  |
| Línea de acción: | 2.28.8.4.2.2. | Identificar resultados de investigación y casos de éxito para promover la creación de contenidos orientados a visibilizar el quehacer científico.  |
| <b>Objetivo</b>  | 2.28.8.5.     | Fortalecer la cultura científica en la sociedad tabasqueña, mediante acciones de sensibilización y comunicación pública de la ciencia, la tecnología y la innovación, a fin de que se considere a la ciencia como herramienta fundamental en la toma de decisiones.  |
| Estrategia       | 2.28.8.5.1.   | Sensibilizar a la sociedad tabasqueña sobre el beneficio cultural, económico y social de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.   |
| Línea de acción: | 2.28.8.5.1.1. | Fomentar la participación de científicos, tecnólogos y ambientalistas en medios de comunicación tradicionales, así como en espacios digitales.   |
| Línea de acción: | 2.28.8.5.1.2. | Contribuir a que la sociedad tabasqueña reconozca, en general, el valor de la ciencia, la tecnología y la innovación, mediante publicaciones periódicas y no periódicas, impresas y electrónicas, y promover su aplicación en la vida cotidiana.   |
| <b>Objetivo</b>  | 2.28.8.6.     | Impulsar canales de comunicación, mecanismos de consulta y participación social, que promuevan el interés por realizar acciones que propicien el uso del conocimiento científico y tecnológico.  |
| Estrategia       | 2.28.8.6.1.   | Promover mecanismos de consulta a la sociedad civil que favorezcan su participación para identificar problemáticas que puedan ser atendidas con el conocimiento científico y tecnológico.  |
| Línea de acción: | 2.28.8.6.1.1. | Incorporar en el Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica, mecanismos de consulta a la sociedad para identificar necesidades de conocimiento.   |
| <b>Objetivo</b>  | 2.28.8.7.     | Contar con sistemas de información especializados que demuestren los resultados y capacidades tangibles e intangibles del sistema de ciencia y tecnología estatal, como sustento a la definición de metas y métricas compartidas.  |



**Programa Operativo Anual 2021**

Fecha de elaboración: Septiembre 18 de 2020

|                  |               |  |
|------------------|---------------|--|
| Estrategia       | 2.28.8.7.2.   | Visibilizar la participación de las mujeres en los diversos programas e instrumentos de fomento a cargo del CCYTET, incluyendo los sistemas de información y evaluación públicos.              |
| Línea de acción: | 2.28.8.7.2.1. | Desagregar en categorías de género los componentes que formen parte del Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica para contribuir a la visibilidad de las mujeres en la ciencia. |

**Alineación al programa derivado del PLED**

| Nombre del programa derivado del PLED <sup>4</sup> |                 | Programa Sectorial Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2019-2024  |
|--|-----------------|--|
| Elementos del Programa                             | Número          | Descripción  |
| <b>Objetivo:</b>                                   | <b>2.4.8.5.</b> | <b>Lograr que la ciencia, la tecnología y la innovación, contribuyan al desarrollo sostenible de Tabasco, mediante la implementación de acciones de articulación y fomento, que favorezcan el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente</b>  |
| Estrategia:  | 2.4.8.5.1.      | Articular esfuerzos entre los diferentes actores del Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación mediante la implementación de mecanismos de colaboración que favorezcan la incorporación de resultados de las actividades de investigación y desarrollo tecnológico en procesos técnicos o socialmente innovadores                            |
| Línea de acción:                                   | 2.4.8.5.1.1.    | Crear y fortalecer redes de colaboración interinstitucionales encaminadas a dar respuesta oportuna a las necesidades del entorno   |
| <b>Objetivo:</b>                                   | <b>2.4.8.6.</b> | <b>Promover la participación de los actores del sistema científico, tecnológico e innovación en la construcción de una sociedad del conocimiento, para la toma de decisiones y solución de problemas del Estado</b>  |
| Estrategia:  | 2.4.8.6.1.      | Favorecer la apropiación social del conocimiento científico y tecnológico, mediante acciones de evaluación, registro, sensibilización y comunicación, a fin de que la sociedad no sólo valore y reconozca este tipo de conocimiento como parte de su cultura, sino que lo aplique en la identificación y solución de problemas socialmente relevantes. |
| Línea de acción:                                   | 2.4.8.6.1.1.    | Promover el intercambio de experiencias entre investigadores, productores e integrantes de la comunidad para la reflexión en torno a los beneficios que aporta el conocimiento científico-tecnológico para el bienestar  |
| Estrategia:  | 2.4.8.6.2.      | Fortalecer la cultura científica en la sociedad tabasqueña mediante acciones de sensibilización y comunicación pública de la ciencia, la tecnología y la innovación, a fin de que se considere a la ciencia como herramienta fundamental en la toma de decisiones.   |
| Línea de acción:                                   | 2.4.8.6.2.1.    | Sensibilizar a la sociedad tabasqueña sobre el beneficio cultural, económico y social de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación   |

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.

<sup>4</sup> En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.



**Programa Operativo Anual 2021**

Fecha de elaboración: Septiembre 18 de 2020

**Alineación al PLED.**

| Elementos del PLED | Número       | Descripción   |
|--------------------|--------------|---|
| Objetivo:          | 2.4.3.2.     | <b>Lograr que los tabasqueños apliquen conocimiento científico y tecnológico para satisfacer sus necesidades de desarrollo, a través de acciones de fomento, sensibilización, formación, vinculación y apoyo financiero; en un marco de ética, responsabilidad, eficiencia y calidad.</b>   |
| Estrategia:        | 2.4.3.2.2.   | Promover la generación y aplicación de conocimiento pertinente a las necesidades del estado, aumentando la interacción entre los actores del ecosistema científico y tecnológico, incorporando nuevos instrumentos para la vinculación y la colaboración  |
| Línea de acción:   | 2.4.3.2.2.1. | Mantener las redes de colaboración interinstitucional e intersectorial, así como los mecanismos de financiamiento, certificación y registro de propiedad intelectual que se traduzcan en aplicaciones concretas del conocimiento para el bienestar social y económico.  |
| Línea de acción:   | 2.4.3.2.2.3. | Sostener la apropiación social del conocimiento científico y tecnológico, mediante acciones de evaluación, registro, sensibilización y comunicación, a fin de que la sociedad no sólo valore y reconozca este tipo de conocimiento como parte de su cultura, sino que lo aplique en la identificación y solución de problemas socialmente relevantes. |
| Línea de acción:   | 2.4.3.2.2.4. | Fortalecer la cultura científica en la sociedad tabasqueña, mediante acciones de sensibilización y comunicación de la ciencia, la tecnología y la innovación, a fin de que se considere a la ciencia como herramienta fundamental en la toma de decisiones.   |

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.



**Programa Operativo Anual 2021**

Fecha de elaboración: Septiembre 18 de 2020

Fecha de elaboración: 18 de Septiembre de 2020

| <b>Elaboró</b>  | <b>Revisó</b>  | <b>Visto Bueno<br/>(Titular de la<br/>dependencia o entidad)</b>                      |
|---|--|---|
| <b>Nombre</b>   | <b>Nombre</b>  | <b>Nombre</b>   |
| <b>Alejandro García Muñiz</b>   | <b>Miguel O. Chávez Lomelí</b>   | <b>Miguel O. Chávez Lomelí</b>  |
| <b>Cargo</b>  | <b>Cargo</b>   | <b>Cargo</b>  |
| <b>Coordinador Técnico</b>  | <b>Director General</b>  | <b>Director General</b>   |
| <b>Firma</b>  | <b>Firma</b>   | <b>Firma</b>  |
|  |  |  |



**Programa Operativo Anual 2021**

Fecha de elaboración: Septiembre 18 de 2020

**Conceptos de los elementos programáticos del POA:**

**Actividades sustantivas:**

Relación en la que se precisan y describen las actividades que realizarán en 2021 para la ejecución del Programa Presupuestario, vinculadas a las líneas de acción de los programas derivados del PLED: Programa Institucional (en el caso de entidades que cuenten con él), del Programa Sectorial y del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

**Programa presupuestario:**

Categoría de la estructura programática que vincula la planeación con el proceso de programación presupuestaria y que permite organizar en forma representativa y homogénea las asignaciones de recursos para la ejecución de los programas derivados del PLED y el cumplimiento de sus objetivos y metas.